

ALOCUCION A LOS NUEVOS INGENIEROS AEROESPACIALES

Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad Politécnica de Valencia,

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Diseño,

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Asociaciones de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial y de Ingenieros Técnicos Industriales,

Ilma. Sra. Decana del Colegio de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial y de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia,

Claustro de Profesores,

Familiares y compañeros que hoy recibís vuestro título de Ingenieros de Grado.

Señoras y señores.

Desde el Colegio Oficial de Ingenieros Aeroespaciales y de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, **y desde el INGITE**, hemos defendido siempre y seguimos

haciéndolo, la competitividad de la ingeniería española.

Ya hace más de 75 años, cuando los primeros Ayudantes de Ingeniero Aeronáutico salieron a Estados Unidos a realizar intercambios con los ingenieros aeronáuticos de norte américa, les decían que nuestra formación, la de nuestros ayudantes de ingeniero aeronáutico, era formación de Master.

Ha llovido mucho desde entonces, pero no en vano.

Pasamos de ayudantes a peritos, de peritos a ingenieros técnicos y, ahora vosotros ya sois ingenieros de grado.

Con la entrada de España en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, han dejado de existir dos clases de ingenierías en España.

Ya no tenemos que sorprendernos, como nos ha pasado cuando nos integrábamos en los programas internacionales del FACA, EFA, Helios, etc. y nos preguntaban nuestros homólogos europeos y americanos, que por qué existían en España dos tipos de ingenieros.

Mi contestación siempre era **“Spain is different”** pero ya no. Todos los Master en Ingeniería Aeroespacial están homologados en España con nuestro título, el que hoy vais a recibir, de Grado en Ingeniería Aeroespacial.

¿Qué significa esto? ¿Existe reciprocidad? Os puedo asegurar que sí. En todo el mundo aeronáutico así se nos reconoce y en el EEES también.

Por ello, no podéis olvidar, como hemos venido haciendo todos, desde nuestra salida de la Escuela, que debemos seguir formándonos y especializándonos a lo largo de la vida profesional, como se establece en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Me vais a permitir que os cite un claro ejemplo de la necesidad de mantener nuestras capacidades a lo largo de nuestra vida profesional.

El caso de un piloto de líneas aéreas o de un piloto de transporte o de caza militar. Ellos, como nosotros, al terminar sus estudios reciben el título de Piloto Elemental y no pueden ni quieren mantener únicamente su elemental capacitación. Tienen que demostrar periódicamente su capacidad y aptitud, porque si no la pierden y con ella su título.

Y para poder volar aeronaves de mayor peso, prestaciones y más modernas, tienen que superar los cursos específicos de cada modelo.

Pues bien. Nosotros igual. Así nos lo exige el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Habéis terminado los estudios que os acreditan como ingenieros aeroespaciales, como afirmó a nuestros compañeros en la Universidad Carlos III de Madrid el ahora Ministro de Asuntos Exteriores, y ex Ministro de Hacienda, ingeniero aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid, D. Josep Borrel.

Ya tenéis la base científica que os habilita y acredita para el ejercicio de nuestra Profesión, así como las Atribuciones y Competencias reconocidas por Ley para nuestra Profesión, por el Real Decreto de Ordenación de las enseñanzas Universitarias y por la misma Orden CIN que reconoce vuestra capacidad para

- El diseño y redacción de proyectos.
- El mantenimiento y reparación de aeronaves y motores de aviación
- La dirección de centros aeronáuticos
- La ordenación del espacio y transporte aéreo

Y todo ello **“en el ámbito de la ingeniería aeronáutica”**

Ahora tenéis que empezar a trabajar, a innovar, a emprender, a adquirir experiencia, a especializaros.

Vuestro título es la tarjeta de visita que os permitirá acceder al mercado laboral y para poder acreditaros periódicamente como ingenieros en todo el mundo, particularmente en la Comunidad europea, cumpliendo los requisitos de formación a lo largo de la vida profesional establecidos en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

No podéis dejar que vuestro título se oxide. Tenéis que explotarlo, adquirir experiencia con él, desarrollar vuestras ideas, emprender nuevas actividades, innovar nuevas tecnologías, métodos, procedimientos y desarrollos que permitan llevar a la ingeniería española al más alto lugar de competitividad.

Que no se os olvide que nuestras profesiones están reguladas por Ley con plenas capacidades y que vosotros, como Graduados en Ingeniería Aeroespacial, **tenéis reconocidas todas las atribuciones de la Profesión, que son las de todas las especialidades de la ingeniería técnica aeronáutica.**

Así lo establece la legislación nacional y europea y se reconoce en todo el mundo aeronáutico.

El Grado es la base de la ingeniería integrada que, con la adquisición de experiencia profesional, redacción de proyectos, dirección de obras y centros de mantenimiento y de diseño aeronáuticos, y con el desarrollo de nuevas tecnologías, os permitirá adquirir la formación continua que nos exige el dominio del **“estado del arte”** de la aeronáutica mundial, para hacerla más competitiva y de mayor calidad, y que os permitirá alcanzar mayores niveles de acreditación como ingenieros europeos.

Tenemos, y tenéis, sin olvidar nuestro campo tradicional en el mantenimiento y modificación de aeronaves, un gran reto para desarrollarla: los drones.

Fomentar vuestras iniciativas en este campo, en su control, en el desarrollo de aplicaciones, en la mejora de sus operaciones, en su integración en el espacio aéreo controlado. Y en todo.

Así lo esperamos desde vuestro Colegio de Ingenieros Aeroespaciales y de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Muchas gracias.